



*Misión Permanente de Guatemala  
ante las Naciones Unidas*


ES/36/1131  
1 de noviembre de 2017

**Señor Manoel Sobral Filho**  
**Director**  
**Secretaría del Foro de Bosques de las Naciones Unidas (UNFF)**  
**Nueva York**

Estimado Señor Sobral,

En el contexto de las decisiones tomadas en el Foro de Bosques llevado a cabo del 1 al 5 de mayo de 2017, permítame a través de la presente, transmitirle una carta REF.SG.171.2017 de fecha 23 de octubre de 2017, enviada por el Subgerente del Instituto Nacional de Bosques de Guatemala (INAB), el Ingeniero Agrónomo Deniz Randolpho García Juárez, por medio de la cual traslada las contribuciones voluntarias del país para alcanzar uno o más de los objetivos mundiales en materia de bosques.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

  
**Embajador Jorge Skinner-Klée**  
**Representante Permanente de Guatemala**  
**ante las Naciones Unidas**





Instituto Nacional de Bosques  
Más bosques. Más vida

REF. SG.171.2017

Guatemala, 23 de octubre de 2017

Señor  
Manoel Sobral Filho  
Director  
Secretariado  
Foro de Bosques de las Naciones Unidas  
UNFF  
Su despacho

Estimado Señor Sobral:

En seguimiento a la Decisión 12/102 del Foro de referencia realizado del 1 al 5 de Mayo 2017, y la aprobación del Plan Estratégico de las Naciones Unidas sobre los Bosques para el periodo 2017 – 2030. En donde se alienta a través de Nota DESA—17/01121, a los países miembros del Foro en anunciar sus contribuciones voluntarias iniciales, para alcanzar uno o más de los objetivos mundiales en materia de bosques. Por lo anterior, se ha analizado la información técnica pertinente que maneja el Instituto Nacional de Bosques –INAB-, para informar en el documento adjunto, la contribución voluntaria de Guatemala, como país miembro del foro para colaborar en la meta global siguiente:

***“El Plan Estratégico presenta un conjunto de seis Objetivos Forestales Mundiales y 26 objetivos asociados a alcanzar para 2030, que son voluntarios y universales.”***

***En donde uno de los objetivos establecidos es aumentar el área forestal en un 3% en todo el mundo para 2030, lo que significa un aumento de 120 millones de hectáreas, un área más del doble del tamaño de Francia.***

***Asimismo, se incluye los objetivos siguientes:***

***Objetivo Forestal Mundial 1:***

***Invertir el proceso de pérdida de la cubierta forestal en todo el mundo mediante la gestión forestal sostenible, incluidas actividades de protección, restauración, forestación y reforestación, e intensificar los esfuerzos para prevenir la degradación de los bosques y contribuir a las iniciativas mundiales para hacer frente al cambio climático.***

cc. Archivo.



Instituto Nacional de Bosques  
Más bosques. Más vida

**Objetivo Forestal Mundial 2:**

*Potenciar los beneficios económicos, sociales y ambientales de los bosques, incluso mejorando los medios de subsistencia de las personas que dependen de ellos.*

Adjuntamos a la nota el documento oficial con la contribución voluntaria de nuestro país.

Respetuosamente,

Ing. Agr. Deniz Randolph García Juárez, Ma.  
Subgerente

cc. Archivo.

**Cuadro:** Propuesta de contribución voluntaria del Gobierno de Guatemala a través del Instituto Nacional de Bosques –INAB- Punto Focal del Foro de Bosques de las Naciones Unidas –UNFF- en el marco del Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017 – 2030.

Propuesta de Contribución Voluntaria Guatemala UNFF	Iniciativas que complementan la Contribución Voluntaria de Guatemala
<p>Guatemala, propone contribuir a la meta del plan estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017 – 2030.</p> <p>Guatemala como país forestal y miembro del Foro de Bosques de las Naciones Unidas –UNFF-, propone al mismo la siguiente contribución voluntaria, vinculada a su planificación estratégica institucional que aporta significativamente al cumplimiento de la gran meta del Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017 – 2030.</p> <p>Propuesta de contribución voluntaria de Guatemala para el periodo <b>INAB 2017 – 2032. 15 años.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 500,000 hectáreas los bosques bajo manejo sostenible a través de los incentivos forestales, licencias y otros mecanismos, alcanzando las 900,000 ha bajo manejo.</li> <li>• 275,000 hectáreas con recuperación de Tierras forestales sin bosques, a través de plantaciones y sistemas agroforestales, con incentivos u otros mecanismos, alcanzando las 400,000 ha en el país.</li> <li>• La incorporación de al menos 150,000 hectáreas de plantaciones, sistemas agroforestales y bosques bajo manejo, en tierras Municipales, Comunales y de organizaciones locales; contribuyendo a garantizar los medios de vida y la seguridad alimentaria y energética.</li> </ul>	<p><b>Guatemala forma parte del Bonn, Challenge y la iniciativa 20 x 20.</b> GUATEMALA ha adquirido un compromiso de restaurar 1.2 millones de hectáreas, expresada en NY en el 2014.</p> <p><b>Plan Katún Nuestra Guatemala 2032.</b> Metas asociadas a Bosques.</p> <p><b>Plan Estratégico Institucional INAB 2017 – 2032. 15 años.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Objetivo General</li> <li>✓ Objetivos Estratégicos (4)</li> <li>✓ Acciones Institucionales Estratégicas</li> <li>✓ Resultados Esperados (2017-2032)</li> </ul> <p><b>Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal: Mecanismo para el desarrollo rural de Guatemala.</b> Objetivo: Restaurar en forma sostenible 1.2 millones de ha degradadas de Guatemala al 2045, articulando actores e instrumentos por medio de la construcción de capacidades</p> <p><b>Meta del Plan de Gobierno 2016 - 2020 Ambiente y Recursos Naturales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En 2019, se mantuvo la cobertura forestal en 33.7% del territorio nacional.</li> </ul> <p>-Línea base: 33.7% (2012. GIMBOT). Meta 33.7% (2019).</p>



## **Información Técnica Complementaria.**

### **1. Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030**

El acuerdo sobre el primer Plan Estratégico para los Bosques se forjó en una sesión especial del Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques celebrada en enero de 2017 y ofrece una visión ambiciosa para los bosques mundiales en 2030. El plan fue adoptado por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas el 20 de abril de 2017, y posteriormente fue aprobado por la Asamblea General de la ONU el 27 de abril de 2017.

El Plan Estratégico presenta un conjunto de seis Objetivos Forestales Mundiales y 26 objetivos asociados a alcanzar para 2030, que son voluntarios y universales.

Incluye un objetivo para aumentar el área forestal en un 3% en todo el mundo para 2030, lo que significa un aumento de 120 millones de hectáreas, un área más del doble del tamaño de Francia.

Se basa en la visión de la Agenda 2030 y reconoce que el cambio real requiere una acción colectiva y decisiva, dentro y fuera del Sistema de las Naciones Unidas.

### **2. Guatemala forma parte del Bonn, Challenge y la iniciativa 20 x 20.**

Compromiso mundial firmado en Bonn, Alemania y lanzado en septiembre de 2011 por UICN, el gobierno de Alemania y la Asociación Mundial para la Restauración del Paisaje Forestal, con el objetivo de restaurar 150 millones de hectáreas de tierras deterioradas hasta el año 2020.

GUATEMALA ha adquirido un compromiso de restaurar 1.2 millones de hectáreas. Para cumplir con este compromiso el país requiere una inversión aproximada de 5,000 millones de dólares para un periodo de 30 años, de los cuales mil quinientos millones serán utilizados para fortalecer instrumentos de políticas públicas como programas de incentivos ambientales para fomento del manejo sostenible de los bosques. Entre los esfuerzos nacionales se encuentra la aprobación de la "Ley de Fomento al Establecimiento, Recuperación, Restauración, Manejo, Producción y Protección de Bosques en Guatemala –Probosque-".



### **3. Metas asociadas a Bosques del Plan Katún Nuestra Guatemala 2032.**

#### **Prioridad**

Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático.

**Meta 1:** Un 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generan bienes económicos y ambientales para la población.

#### **Resultado 1.1**

Los territorios estratégicos para la conservación y protección de bosques cuentan con mecanismos de gestión; generan bienes económicos y ambientales para la población y disminuyen la vulnerabilidad ante las amenazas inducidas por el cambio climático.

**Meta 2:** En 2032, al menos un 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques.

#### **Resultado 2.1**

Se han consolidado esfuerzos entre gobiernos locales, instituciones de gobierno y comunidades, lográndose la conservación, protección y manejo sostenible de los bosques naturales en tierras que tienen capacidad para la protección y producción forestal, y se han implementado acciones de restauración ecológica en las tierras desprovistas de bosques con este mismo tipo de capacidad de uso.

**Meta 3: Mantener no menos del 2.6% de la superficie terrestre cubierta por plantaciones forestales.**

#### **Resultado 3.1**

Se ha hecho una restauración ecológica en las tierras que tienen capacidad de uso para producción forestal por medio de procesos de participación ciudadana, tomando en cuenta los aspectos socioeconómicos de la población. La implementación de los lineamientos para la restauración y el manejo forestal deberá considerar la capacidad de uso y el mapa de restauración forestal elaborado por el Inab.

### **4. Meta del Plan de Gobierno 2016 – 2020. Ambiente y Recursos Naturales**

- En 2019, se mantuvo la cobertura forestal en 33.7% del territorio nacional.

— Línea base: 33.7% (2012. GIMBOT).

— Meta 33.7% (2019).

